



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 108-2021-GOREMAD/GRPPYAT

Puerto Maldonado, 17 DIC. 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2021; y con Resolución Ejecutiva Regional N° 001 -2021-GOREMAD/GR., de fecha 04 de enero de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2021-GOREMAD/GR, de fecha 8 de enero del 2021; delegan a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, la facultad de Aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático para Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y Habilitaciones y Anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2021-GOREMAD/GR, de fecha 05 de enero de 2021, se encarga a partir del 05 de enero del 2021, a la Econ. **MARÍA ANGÉLICA ODAR YABAR**, las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios;

Que, mediante informe N°379-2021-GOREMAD/GRPPYAT-OPMI, se emite Opinión favorable a la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, por un monto de S/. 113,915.00 del proyecto con **CUI 2250325** INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E. 52072 CENTRO POBLADO DOS DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO, DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS a los proyectos con **CUI 2195357** MEJORAMIENTO VIAL DEL JIRON JAVIER HERAUD Y JIRON JORGE CHAVEZ DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION DE MADRE DE DIOS, al proyecto con **CUI 2493018** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. POMA ROSA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, proyecto con **CUI 2234056** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DIRECCIONES REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Con las visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 30879, Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2021; y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 007- 2012- GRMDD/CR; y de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución N° 3594-2018-JNE y Credencial de fecha 26 de Diciembre de 2018, Ley N° 30305 Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, para el Año Fiscal 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA DE: : 001 SEDE CENTRAL MADRE DE DIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

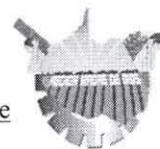
OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe



REMAD FOLIO
COPYT 0374



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

PROYECTO : 2250325 INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL SECUNDARIO EN LA I. E. 52072 CENTRO POBLADO DOS DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO, DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

GASTOS DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 113,915.00

TOTAL EJECUTORA	113,915.00
------------------------	-------------------

A:

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO.

PROYECTO : 2195357 MEJORAMIENTO VIAL DEL JIRON JAVIER HERAUD Y JIRON JORGE CHAVEZ DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION DE MADRE DE DIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

GASTOS DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 13,855.00

PROYECTO : 2493018 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. POMA ROSA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

GASTOS DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 60.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PROYECTO : 2234056 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DIRECCIONES REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

GASTOS DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 100,000.00

TOTAL EJECUTORA	113,915.00
------------------------	-------------------

TOTAL PLIEGO	113,915.00
---------------------	-------------------

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas Para Modificación Presupuestaria".

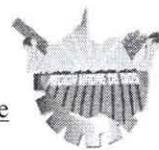
OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe



G^o MAD FOLIO
0373
PYT



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite a las instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Maria Angelica Odar Yabar
Econ. Maria Angelica Odar Yabar
GERENTE (e)